

12  
**RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL**

**N° 076 -2019-GR-JUNÍN/GR**

**Huancayo, 08 ENE 2019**

**EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.**

**VISTO:**

La Resolución Ejecutiva Regional N°059-2018-GR-JUNIN/GR, de fecha 08 de enero del 2018.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°059-2018-GR-JUNIN/GR, de fecha 08 de enero del 2018, se designó al **CPC CRISTOBAL CUELLAR ROJAS**, en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional de Agricultura, del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F4;

Que, estando a lo dispuesto y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional de Agricultura, del Gobierno Regional de Junín al **Ing. Industrial PAUL ENRIQUE GONZALES GHIGLINO**, en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional de Agricultura, del Gobierno Regional de Junín, para lo cual debe emitirse la resolución por el Titular del Pliego;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa establece "La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, establece las condiciones para la designación de funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Gobernador Regional tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y designar a los funcionarios de confianza, y;

Contando con las visaciones de la Sub Dirección de Recursos Humanos, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín;

SG - GRJ	
DCC. N°	3076588
EXP N°	1240647



En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**



**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la designación del **CPC CRISTOBAL CUELLAR ROJAS**, en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional de Agricultura, del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F4.



**ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR** con efectividad desde el día 01 de enero del 2019, al Ing. Industrial **PAUL ENRIQUE GONZALES GHIGLINO**, en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional de Agricultura, del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F4.



**ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR**, sin efecto a partir de la fecha todas las resoluciones que se opongán a la presente.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y a los interesados.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*[Signature]*  
 Dr. VLADIMIR ROY CERRON ROJAS  
 GOBERNADOR REGIONAL  
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

**HYO. 15 ENE 2019**

*[Signature]*  
 B/Abog. Helen S. Díaz Herrera  
 SECRETARIA GENERAL